

# UNO Y OCHO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 4 de Febrero de 1933

Núm. 835

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
1.50 trimestre  
2.00 a la carta, 200  
ANUNCIOS  
PRECIOS CONVENCIONALES  
Pagos adelantados

FRANQUEO  
CONCERTADO

CON TODA SERENIDAD

## CULPA DE TODOS

Ante los trágicos sucesos recientemente vividos en España, cabe un modesto comentario y al mismo tiempo reflexionar de los mismos las sabias enseñanzas que se desprenden. Colocarse en la balanza sin dejar caer el peso de la responsabilidad hacia derechas reaccionarias o izquierdas extremistas, resumiendo un criterio personal ante la índole reducida del periódico.

Las derechas levantaron una bandera de combate contra el actual Gobierno y constantemente se aprovechan de las situaciones forzadas para sacar a relucir el pasado, que ya pertenece a la Historia. Dicen al combatir la disposición creando la nueva Penitenciaría en una posesión española de la costa occidental de África, que se ataca con ello los principios liberales, reñidos con todo Gobierno republicano y demócrata, y que todo delito debe ser juzgado por los tribunales de justicia.

A esta argumentación ha dado base unas frases del presidente del Consejo de ministros que, poco más o menos, dice que no constituye delito profesar cualquier idea, y que al salirse de la órbita de la Ley, cesa la actuación del Gobierno, para dar paso a la acción de la Justicia.

Encierran estos conceptos toda una doctrina avanzada de garantías, muy a tono de nuestra Constitución meramente popular y republicana.

Los anarcosindicalistas tienen un punto de contacto con las derechas his óricas, en lo referente a las detenciones gubernativas. Se quejan éstas de que se encuentren detenidos el exconde de Vallellano, que fué declarado libre por los tribunales de Justicia y el doctor Albiñana, ambos por disposición gubernativa. Los sindicalistas y libertarios, los fascistas (F. A. I.), los comunistas, se duelen públicamente de que las cárceles estén llenas de adeptos a los que no se les sometió a proceso alguno. El reciente caso de Libertaria puesta en libertad por el juez que instruye la causa en Casas Viejas, y detenida nuevamente por orden gubernativa, se presenta como un atropello político. Los extremistas dicen que sus aspiraciones se concretan a impedir la explotación del hombre por el hombre, a borrar las fronteras de las nacionalidades, a crear un idioma único y que los beneficios de la burguesía que no trabaja se repartan entre los que rindan material o intelectualmente sus esfuerzos útiles a la humanidad.

El Gobierno se encuentra

entre estas doctrinas aprisionado, sin un camino a seguir, con titubeos que son gravísimos para el porvenir glorioso de nuestra patria. Y al mismo tiempo, a nuestro criterio, se sitúa el Estado en un dilema de vida o muerte: o inicia y desenvuelve una acción política en consonancia con nuestra época, es decir, de amplia democratización popular, o, caso contrario, iremos al caos, al salto mortal en las tinieblas.

Hé aquí, a nuestro juicio, el panorama político de nuestra patria. Aconseja al Poder Público acometer reformas urgentísimas: el hambre de los pueblos, la falta de humanitarismo en las clases adineradas y también hay que reconocerlo públicamente, la falta de una política de nivelación de derechos.

El obrero que espera leyes tutelares, que espera trabajo, que contempla nuestra amada República entregada a discusiones estériles y bizantinas personalismos, mientras los campos no producen, mientras que sus demandas imperiosas de trabajo son contestadas con llegada de Guardia civil o de asalto, en vez de una legislación social eficiente, este obrero que necesita pan para sus hijos y no lo encuentra, será un rebelde más del ejército de descontentos, y con furor de iluminado buscará la conquista de lo que el Estado le niega o no se acuerda de darle.

Culpas de todos. Soluciones del Poder Público, soluciones urgentes, antes que vuelva a comenzar otra nueva hoguera. Que estas tragedias, con sus muertes inevitables, ahonden más las heridas del proletariado y crean nuevos odios y venganzas donde debe existir siempre un gran amor entre los hombres.

A. ELVIRO BERDEGUER  
Madrid, Enero 1933.

## LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS  
- MINERALES -  
PRODUCTOS PARA  
LA INDUSTRIA  
EZPONDA, 14 - CACERES

## ACTOS CIVILES

CACERES

Ha sido inscrito en el Registro civil el niño Nicomedes Alba Luvian, hijo de Valeriano Alba y Francisca Luvian.

## VOX POPULI

Yo...

que he sustraído, céntimo a céntimo, del escasísimo jornal de mi marido las veinticuatro pesetas, importe de su redención por Prestación personal acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, y llevada a efecto durante Diciembre próximo pasado... Yo, que he tenido que mermar por este motivo (si decrecerse puede lo limitado al minimum) esa chanza de alimento que llamamos sopa: en pleno uso de facultad ciudadana de pensamiento y expresión...

### ¡Yo acuso!

¿La Prestación personal, se ha hecho efectiva por todos los vecinos de Cáceres? ¡NO! ¿Se han redimido en metálico los que no la prestaron? ¡NO! y ¡NO!

Vamos por partes:

A los que acudieron a los cortes a cruzarse de brazos, a mofarse y escarnecer una disposición de las autoridades, (por ser autoridades que había hecho el Pueblo, que eran el Pueblo mismo, erigido *per se* en árbitro de sus destinos); que no hicieron su aportación prestataria y que cometieron, con sus simulacros de rebeldía grotesca y cobarde, un desacato a la Institución más democrática... yo les acuso de vulgares estafadores; yo les acuso de subversivos a las leyes; de huelguistas revolucionarios; de sabotaje.

Los que no respetaron la autoridad, por el hecho de emanar ésta del Pueblo, ¿qué chillarían si un día el Pueblo les dijera: *Si no habéis respetado mi autoridad, yo no reconozco vuestra (?) propiedad?* ¡Estamos a la reciproca! ¿Mis autoridades para ti no son nada? Pues con el Código civil y con tu Derecho romano de usar, abusar, disponer atribuirte, tomar y gozar la cosa, voy a encender la lumbre cualquier mañana. ¡Eh?

Darán muchos: «No hemos pagado, porque no hemos podido.» ¡MENTIRA! Igual que en mi humilde hogar, sostenido por un salario mínimo y eventual, se ha restringido el gasto hasta en las más perentorias necesidades, para subvenir a las del Municipio, se ha podido hacer en los demás. ¡Así! Y yo acuso también a estas gentes, de traidores y de egoístas. La Humanidad, la Raza, está en gran guerra con un terrible enemigo: EL HAMBRE; y aquellos que no acudan a salvar a los desgraciados que agonizan en las punzantes alambradas de la escrófua, la tisis, la depauperación y la anemia por falta de alimentación ¡TRAIDORES SON! y al cultivar ese

egoísmo, se hacen acreedores a la repulsa de las colectividades.

De nada les sirve pisar fuerte a mi lado, si yo, en alpargatas, les puedo escapar su anticuadadania en plena cara, diciéndoles: ¡Mirad! Esas piltrafashumanas, marionetas de aquelarre de un guiñol de hambre, durante seis días de Diciembre último (que no habían comido), quemaron su sustancia transformándola en trabajo en beneficio de la ciudad, cumpliendo sus deberes de ciudadanos y vecinos; vosotros, que os evadisteis de esa obligación, en cualquiera de sus dos formas, estáis al margen de la Ciudadanía y de la Humanidad.

De ciudadanos, por no portaros como tales; y de humanos, por eludir el pago de unas monedas, que no tenían más fin, que aplacar la tortura del hambre de muchos desgraciados ¡aunque fuera por sólo un día!

### ENVIO:

Señores alcalde y concejales de este excelentísimo Ayuntamiento: Los que compenetrados con vuestra autoridad os obedecemos, exigimos acaten vuestras órdenes los que os aguantan. ¡Que no sea esta vez la Ley el mastín que sólo ladre al mal vestido! ¡Que sea la ley de todos! ¡El plazo ha expirado! ¡Cúmplase! y ¡pronto! Que no nos veamos en el trance de decirnos aquello de: «Si quiere y no puede. Si puede y no quiere. Si ni puede ni quiere.» No se vea en mi exigencia animosidad vengativa. Exijo en nombre de la Ley, porque la Ley, para ser Ley, exige su cumplimiento.

Los niños, con encanto intuitivo, nos enseñan a los mayores a no dejarse vulnerar sus leyes.

El ¡papa, pan! es todo un imperativo y una exigencia completamente legal. ¿Si sabrán ya, cuando vienen a este repajolero mundo dónde está Ginebra?

¡Pues si lo saben los niños, que no lo olviden los mayores!

YO, LA MUJER DEL PUEBLO  
Por la transcripción,  
PROCESO GONZALEZ  
Cáceres, 1.º Febrero, 1933.

## A los obreros tipógrafos de la Provincia

Se notifica a todos los obreros tipógrafos de la Provincia, que se está confeccionando por el Jurado Mixto de Artes Gráficas de Cáceres el censo obrero de dicha profesión.

Todos los compañeros que pertenezcan a este ramo, deberán rellenar el boletín de inscripción que pueden pedir directamente al Jurado Mixto Profesional de esta Capital.

Se advierte que el plazo de inscripción durará solamente ocho días, por lo cual es necesario que procedan a llenar es requisito con toda rapidez, devolviendo los boletines una vez rellenos, al Jurado Mixto de Artes Gráficas de Cáceres, Sancti-Spiritu, 12.

## Dimes y diretes

La «fantasía» radical—¡oh manes de Lerroux, Barrios, Guerra del Río!...—se ha desbordado, plagando de sendas declaraciones las planas de los grandes diarios, afectos a su causa ¡naturalmente!

Se hacen promesas de bienestar a los españoles a base de un programa todo miel. El hombre del mitin de Zaragoza, de Barcelona, etc., ha sido unguido por la voz de sus amigos y hasta por la suya propia, para salvar del caos (!) al país.

¡Vaya programa, y vaya hombres! ¡La panacea, Lerroux! ¡Unico remedio!

¡No confundirse!  
¡Oh, el debate político!

Y cuando se abre el Parlamento, humo.

La niebla sigue en la atmósfera política de Alemania. Hitler a la cabeza del Gobierno representa una escama para las derechas y un motivo justificado de repulsa para las izquierdas.

Hitler, o la reacción, no aspira a otra cosa que a implantar la dictadura.

Y lo que hará es procurar mantenerse en el Poder por todos los medios, menos por los de la confianza y la democracia.

La democracia obrera debe considerarle enemigo, como lo juzga indudablemente, el proletariado alemán.

Toño

## Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS  
SAN JUSTO, NUM. 11

## NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

El día 1 del corriente, a las 20 y 30, presidida por el camarada Antonio Cabales y con asistencia de los correligionarios Cecilio Trejo, Antonio Martín, Eduardo Málaga, Angel Serrano, Juan Guillén, Juan A. Sanguino y Saturnino Ceballos y los señores Marchena, Mariño, Vega, Muriel, R. Ramírez, Sánchez Manzano y Gil Hernández, celebró sesión nuestro Consejo.

Las cuentas de la semana, que importan 4.124'91 pesetas, se aprobaron. Haciendo constar Canales que en éstas van incluidas las obras que se están realizando en el grupo escolar Pablo Iglesias para Cantina Escolar.

También fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, que arroja pesetas 102.444'32 pesetas.

El Municipio se dió por enterado de una Circular del Gobierno Civil, publicada en el «Boletín Oficial» el día 28 del pasado, sobre la forma en que se han de hacer los arriendos de las fincas y expresando que deben atenderse a las normas que dicten los señores Ingenieros de la Reforma Agraria.

A don Cipriano Salas, se le concedió licencia de obras.

Examinado el croquis presentado para la fachada de la casa número 28 de la Calle Pablo Iglesias, se acordó desestimarle por no reunir el ornato debido.

Con referencia a la proposición presentada en la semana anterior por nuestro camarada Juan Guillén, sobre adquisición de un tanque para el servicio de incendios, la Comisión de Hacienda emite informe en el sentido de que se faculte a la alcaldía para que adquiera un tanque automóvil y apunten la idea de formar un turno de empleados municipales que pueden estar de servicio, a los cuales sólo sería necesario avisar a sus domicilios cuando ocurriese algún incendio.

Una instancia de Ignacio Barroso solicitando sus derechos como hijo del investigador jubilado fallecido Daniel Barroso, quedó para estudio de la Comisión de Hacienda.

Una instancia de don Hermenegildo González Escalante, solicitando ser nombrado Practicante supernumerario de la Beneficencia municipal, quedó pendiente de estudio de la Comisión de Beneficencia.

Ruegos: El señor Vega preguntó si se ha hecho algo sobre la renovación de los Vocales de la Comisión de Policía Rural.

Le replicó nuestro camarada Canales que se ha mandado una relación al Servicio Agronómico de cómo está constituida y al propio tiempo se le ha pedido una aclaración de un punto referente a los Vocales suplentes.

El compañero Sanguino propuso continúen las obras de la Biblioteca Municipal, lo cual fué tomado en consideración.

Málaga que se aumenten las luces en el Portal del Reloj.

Canales le contestó que con la próxima reforma de la Plaza Mayor habrá profusión de luces.

Málaga habló de que tiene conocimiento de que por el ministro de Obras Públicas, compañero Indalecio Prieto, se está estudiando la desviación del ferrocarril de Madrid a Cáceres y que le visitará a este fin una Comisión compuesta de nuestros Diputados a Cortes y de los Radicales Socialistas para conseguir esta desviación.

Canales expresó que es necesario esperar el resultado de esas gestiones y luego se hablará del particular.

También hizo constar Canales, con relación a este mismo asunto, que ha oficiado al Alcalde del Casar para que cite a los propietarios de los terrenos a quienes afecta el nuevo trazado.

Ceballos ruega que se arregle un paso de aguas que existe en las traseras del Parque Escolar del Paseo de las Delicias.

El señor Mariño solicitó se arregle el empedrado que hay delante del Hospital Provincial.

Le replicó Canales que eso era competencia de la Diputación Provincial pero que haría las gestiones cerca de esa Corporación a fin de que se arreglara ese empedrado. El señor Marchena—Presidente de la Diputación—que se hallaba presente, prometió atender el ruego.

También rogó el señor Mariño se procure limpiar de polvo la Avenida de Cervantes.

El señor R. Ramírez solicitó se gestione por la Corporación el que el coche Madrid-Lisboa sea directo desde Cáceres.

Canales prometió hacer esa gestión del Director General de Ferrocarriles.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

## Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

## Ascenso merecido

## DON FERNANDO VARA

Fiscal de esta Audiencia Territorial, ha sido nombrado inspector fiscal, cargo de confianza del Gobierno de la República.

Es un prestigio de la carrera fiscal en la que ha demostrado gran competencia y aptitudes especialísimas de organizador y de mando.

Es, en suma, don Fernando Vara, por su carácter jovial, su trato distinguido y su amor al humilde, uno de los más perfectos funcionarios fiscales, por lo que creemos ha de llegar a honrar desde tan merecido cargo al Ministerio Fiscal para bien de la República.

## Contestando a una insidia

«Libertad de conciencia»  
Con el lema que antecede apareció el día 18 del actual en el diario cacereño «Extremadura», símbolo de trogloditas, un artículo, tan escaso de verdad, como sobrado de grosería, causa por la cual no es merecedor de la tinta que voy a gastar en contestarle, si no del desprecio y repugnancia que se siente por todos los reptiles que invaden la sociedad humana.

Pero sólo voy a contestar para disipar las acusaciones y negros anatemas que, sin duda con fines lucrativos, ha lanzado el «anónimo articulista» contra los componentes de esta Casa del Pueblo; así como para avisar a la clase obrera para que desheche el obscurantismo en que siempre nos tuvo sumidos la religión católica, columna que sostiene al capital, y que tanto ha retrasado la caída de la inicua y ya fenecida monarquía borbónica, y que sigue trabajando con ahínco titánico para que ésta vuelva a conseguir su restauración.

Pero esto no sucederá, porque, la clase trabajadora, hasta ahora oprimida, por los tentáculos de los pulpos del capital y del clero, va dejándose caer la venda que tantos siglos ha estado cubriendo sus ojos y llegará a ver claro, y ahuyentará de sí tenebrosidades y prejuicios religiosos y sabrá sostener el régimen de democracia y libertad que con tanta valentía y conciencia de clase, supo alcanzar el memorable 14 de Abril de 1931, bien a pesar de los de la cuerda del articulista que ha dado lugar a esta contestación, el cual no ha tenido valor para estampar su firma; pero como no se debe asegurar lo que no se sabe, como hacen ellos para su miedo personal, con las cosas de la religión, no quiero aventurarme a señalar su nombre. Lo que sí he de decir es que si no es cura, por lo menos debe aspirar a serlo; porque, todos los falsos y raquíticos argumentos que para escribirle ha empleado, trascienden y huelen a sotana desde tres kilómetros a la redonda.

En lo que se refiere, «El autor anónimo», a la ley sin privilegios, he de decirle: que en un régimen democrático las leyes las hace el pueblo. ¿Quién es el pueblo, señores cavernícolas? El pueblo no son cuatro beatas ignorantes, ni media docena de burguesas con demasiada agudeza, la cual ponen en juego para sostener, a costa de la ignorancia de los trabajadores sus privilegios, aunque para ello tengan que escarnecer y burlar las sanas doctrinas de aquel que fué todo humildad, y crucificaron sacerdotes y fariseos.

El pueblo no pueden ser los farsantes de la Religión, ni los grandes latifundistas que siempre han vivido, y siguen viviendo, a costa de la sangre del trabajador; ni el político venal, que pone toda su influencia personal para adquirir pesetas en su beneficio, sin tener en cuenta toda consideración piadosa y humanitaria.

El pueblo, señores de la ca-

verna, le forma la masa trabajadora, por muy misérrima que sea la vida que, por vuestra culpa, tenga que sufrir en sus pobres hogares.

La ley básica de la República, claro es, señores reaccionarios, que proclama la libertad de conciencia e ideas; pero vosotros los pisoteáis en todo instante, como ha ocurrido en este caso, según demostraré antes de terminar.

Los dirigentes de esta Casa del Pueblo, no obran como vosotros decís. Los dirigentes de las sociedades obreras de Madroñera no hacen otra cosa, que predicar públicamente lo real y verdadero, lo que despierta y beneficia al trabajador; pero eso es una cosa que indigna a los que quieren seguir chupando, como rabiosas sanguijuelas, la sangre del pueblo que, por fortuna, se va capacitando para hacer y conseguir leyes que le favorezcan, y desterrar y arrojar al abismo, donde se pierdan para siempre, las que sólo sirven para conservar privilegios de capitalistas y clericales. Sólo que a estas clases les molesta lo que la ley básica de la República dice: Que asegurará a todo trabajador una existencia digna. No a los zaganos.

Y dice también, que una ley votada por estas Cortes prohibirá a la religión el comercio, la industria y la enseñanza.

Así que, puede decirse que, los señores que la sirven y comen de la misma, están tan emperizados como el rabo de los lagartos cuando le cortan, que no deja en un buen rato de moverse, ni de echar maldiciones para el autor del hecho; pero éste, cuando sabe el secreto, dice que todas sean para el demonio y el diablo. Cosa que también debemos de decir, de las maldiciones de los religiosos, los hombres que queremos que perdure la República.

En fin. ¿Para qué voy a extenderme en cosas que ya, para su bien, son tan conocidas por la clase trabajadora?

Pero si voy a informar a los lectores, para que éstos enjuicien el caso, y vean que, la Directiva que represento, únicamente cumplió con el deber que le impone su Reglamento, cuando al tener noticias de la muerte repentina del que fué buen compañero nuestro Francisco Campo Rodríguez, y así que supimos que sus familiares le querían enterrar por la iglesia, les pusimos un oficio, el cual les fué entregado por el que estas líneas escribe, para advertirles, que nuestro Reglamento en su artículo 11 dice, que a la viuda o familiares del compañero que falleciere le serán entregadas tantas pesetas como afiliados haya en la entidad, siempre que las ceremonias se hagan sólo por la ley civil.

Como verán los lectores, no es que ofreciéramos cien pesetas como dice en su mencionado artículo el que, por no tener visos de verdad nada de lo que en él dice, se firma con el pseudónimo de «Uno del Pueblo».

También, además de un deber, nos parecía como de conciencia, avisar a la familia del difunto, que con tal proceder, aunque tal vez inconsciente, estaba pisoteando la última voluntad de nuestro buen camarada; porque todo el que pertenezca a una entidad que en su Reglamento se diga, que no se entregará donación alguna a sus familiares: no siendo el entierro por lo civil; el socio que de la misma falleciera, y no quede escrito nada en contrario; tienen que saber sus familiares, que su entierro debe ser por lo civil; pues de lo contrario, no sólo faltan a la ley si no que pisotean, como quedo dicho, la última voluntad del difunto. Porque, el artículo 4.º de la Ley de secularización de cementerios dispone que «El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que hubieren cumplido la edad de 20 años a no ser que hubieren dispuesto lo contrario de manera expresa».

Nada en contrario había dispuesto como buen socialista, nuestro citado camarada. Apesar de haberse repartido en este pueblo, por las beatas, una nube de hojas impresas, que las llevaban de casa en casa, coaccionando y catequizando a las incautas mujeres, para que firmaran e hicieran firmar a sus esposos con dos testigos, como determina el artículo 4.º de citada Ley. Pues así aseguraban una futura y abundante cosecha para la iglesia.

Bien que se enterran con arreglo a los ritos católicos los que así lo tengan expresado. Pero en el caso presente, que no mediaba esta circunstancia, no han debido los representantes de la iglesia aceptarlo, pues a nuestro juicio han atropellado la ley, así como la última voluntad del difunto; no sabemos si por sus sentimientos religiosos, por bondad o virtud o por las pesetas que hayan importado los funerales, si a sus familiares les han cobrado éstos.

Por lo que quedo dicho, creo se habrán percatado los lectores quienes son los que atropellan la ley, y no respetan la última voluntad de los muertos. Cosa que a todo trance trataremos de evitar los socialistas, no condescendiendo ni tolerando, como lo hicimos en esta ocasión; sino recurriendo a las autoridades competentes, para que éstas prohiban el que se cometan abusos de la misma naturaleza que éste del cual nos hemos ocupado.

Para ello, tendremos muy presente las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad y Ley*, de las cuales tiene tan bajo concepto, y hace tanta mofa el «Autor desconocido» al final de su insidioso artículo.

Madroñera 24 de enero de 1933.—Por la Directiva: El Presidente, Antonio Barroso.

SE VENDE un solar en la Ronda del Vadillo, de 250 metros cuadrados.

Razón: Calle Villalobos número 31. Cáceres.

# FEDERACION PROVINCIAL

Manuel Moraleda, el querido camarada secretario de la Federación Provincial, pasa en estos momentos por la amargura de haber perdido a su padre, que ha recibido sepultura esta mañana.

Al hacerle a él, como a su madre y hermanos, presente nuestra condolencia por la desgracia, lo comunicamos a nuestras Secciones y compañeros, rogándoles sepan perdonar en este caso si algún retraso se origina en los asuntos que tengan pendientes con esta Federación.

ta el manifiesto, y que son, según parece, los que orientan e impulsan a las fuerzas super-revolucionarias del Distrito.

Hecha esta salvedad, para interior satisfacción del clan-destino afiliado a la U. G. T., y teniendo en perspectiva (si acepta el reto) la Asamblea comarcal para esclarecer todos los extremos que toca y teniendo la seguridad de deshacer todas las afirmaciones que hace, no voy a gastar el tiempo reputando punto por punto sus afirmaciones; primero, porque no sabiendo con quién se habla, ni con quién se polemiza, hasta se pierde fuerza moral.

¿Que por qué?; porque a lo mejor cree uno que el confrincante inédito es un hombre de izquierda y se encuentra después con que es simplemente, un antiguo afiliado a la Unión Patriótica y hasta posiblemente con galones, ya que en aquella época ominosa, la Dictadura los daba por méritos de guerra a todo aquel que se prestaba a combatir la decencia ciudadana.

Capillas no hay en la Federación Provincial, pues hace tiempo que en sus respectivas hornacinas quemamos los ídolos y aventamos sus cenizas; por lo tanto son innecesarias al no figurar en ellas el santo del lugar, ni el oficiante de los ritos que era el que mantenía el fuego sagrado de la fé, en el cerrado recinto.

Nosotros derribamos los altares y asentamos sobre ellos la libertad federativa; pero hoy, algunos pueblos parodiando grotescamente a nuestro antiguo y sumo sacerdote (y ahora sí que va por el Distrito de Alcántara) endiosan a un individuo, lo elevan y éste con mirada despectiva mira y se cree superior a todos y cada uno de sus convecinos al encontrarse sobre el pedestal olímpico, a pesar que la buena fé sorprendida de éstos, allí lo colocaron.

Se cree un dios ante sus paisanos porque los contempla desde un plano inclinado; pero, al par que su mirada se diluye si se enfrenta con el horizonte, se va empuñeñeñando el *oficiante divino e infalible* que recibe un incienso servil a pleno pulmón y que a lo mejor es el compendio apoteósico a la perfección suma con arreglo a la idiosincrasia de sus incondicionales; pero si se aleja un poco del ambiente enrarecido en que

vive, y desaparece el prodigio de espejismo que le rodea, le veríamos haciendo, no de sumo sacerdote ni de ayudante del mismo, que, quizás, quizás lo sorprenderíamos inclinado humildemente, haciendo de monago ante un sacristán cualquiera y mendigando una mirada como aquella que él lanza a sus convecinos desde el soberbio pedestal del olimpo pueblerino.

FELIPE GRANADO

## FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X - CORRIENTES ELÉCTRICAS-DIATERMIA  
 MEDICINA GENERAL  
 CONSULTAS MÓDICAS PARA LOS ASOCIADOS  
 DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9  
 CASAS DE COTOLLO, 1  
 CACERES

## Administración y correspondencia

Santa Marta de Magasca.—Sobre vuestra consulta, os manifestamos que sigáis en vuestro trabajo, y hacer la demanda.  
 Ruano.—No se celebró todavía el juicio; ya os avisaremos cuando se celebre.  
 Valencia de Alcántara.—Presentada la demanda en el Jurado. Vuestro asunto está en poder del compañero Granado. Ya se os contestará sobre lo que resultare. Sociedad de Agricultores: El asunto del compañero Vadillo, resuelto desfavorablemente por la Audiencia. Pedro Perero: Se toma nota de lo que decís, y se está prevenido. «El Redentor», Sindicato de oficios varios: La Comisión que decís en la vuestra, no se presentó a nosotros.  
 Oliva de Plasencia.—Entregada la carta a quienes interesábase.  
 Robledollano.—Las instancias de que habláis en la vuestra, se presentaron el mismo día que fueron en mi poder. Ya os contestarán del Gobierno la resolución que tomen. Recibido el boletín de inscripción.  
 Serradilla.—Se recibieron las pesetas que anuncias en la tuya. Se manda recibo.  
 Benquerencia.—Entregadas las demandas.  
 Torremocha.—Presentadas las denuncias.  
 Casar de Palomero.—Faltan cuatro pólizas de tres pesetas para las actas.  
 Hoyos. A la solicitud que enviáis falta póliza de 1'50.  
 Romagordo.—Antonio Hernández Martín: Recibí la suya y sigo haciendo gestiones.  
 Valverde del Fresno.—Se hizo la gestión que hablas en tu carta. La carta de Gata se recibió, y se preguntará en el Jurado; y con lo que sea, se os contestará.  
 Aliseda.—El juicio de Julián Avila Amado, se os comunicará por el Jurado el día del juicio oral.  
 Berrocalejo.—Abonó la suscripción de dos periódicos de UNIÓN Y TRABAJO del cuarto trimestre.  
 Hernán-Pérez.—Cumplido vuestro cargo en el Gobierno civil.  
 Ibañero.—Se hará lo referente al Jurado Mixto Rural, y ya se os comunicará el resultado.  
 Navaconcejo.—Lo mismo que el anterior. Os comunicaremos el resultado.  
 Majadas.—Iremos al Gobierno para solventar vuestro caso y se os comunicará el resultado.  
 Madroñera.—La denuncia ha sido presentada al Jurado Mixto Rural.  
 Torremenga.—Mandar por duplicado, reintegradas con 25 céntimos, las altas y bajas de socios, y los ingresos y gastos de la Sociedad. Recibido vuestro giro del cuarto trimestre, y lo referente a la sus-

cripción de nuestro semanario; en total, 5'50. Licencias, 9 pesetas cada una. Recibidas actas.  
 Casas de Miravete.—Vuestro asunto está en poder del compañero Granado; ya se os dirá lo que haya sobre el mismo.  
 Casas de Millán.—Falta 1'50 reintegro. Remítirlo y se las dará curso.  
 Garrovillas.—P. E.: Se ha hecho como tú deseas; tus artículos, entregados.  
 Almozarín.—No hace falta nada, y se entregará en el Gobierno.  
 Aldehuela del Jerte.—Recibido balance de cuentas; se entregará en el Gobierno.  
 Puerto de Santa Cruz.—Se harán las gestiones acerca del Jurado Mixto Rural; si está en espera del turno, se os comunicará.  
 Santa Cruz de la Sierra.—Recibidas vuestras actas. De lo otro, se ha hecho como decís.  
 Bofija.—Recibidas las actas. Vuestros denuncias, entregadas en el Jurado Mixto Rural.  
 Arroyo del Puerto.—Recibidas las actas.  
 San Martín de Trevejo.—Ya se os remitirán los Reglamentos. Remítid actas de votación en seguida. Ya se os dará cuenta de la denuncia en el Jurado Mixto Rural con lo que haya.  
 Valdefuentes.—Remítid dos timbres móviles de veinticinco céntimos. Falta otro certificado igual al que habéis mandado.  
 Malpartida de Plasencia.—Recibidas actas. De lo otro, ya tiene conocimiento el gobernador; sin embargo, nosotros lo activaremos desde aquí.  
 Granja de Granadilla.—Vuestros Reglamentos están en el Gobierno. Recibidas actas. La instancia, en el Jurado Mixto para que resuelvan; de lo que comuniquen os daremos cuenta.  
 Losar de la Vera.—Recibidas actas; recibiréis «Boletín Oficial» sobre bases de trabajo, por correo.  
 Higuera de Albalat.—Cumplidos encargos.  
 Salvatierra de Santiago.—Recibido giro cinco pesetas. También el duplicado de altas y bajas.  
 Mirabel.—Lo del Reglamento va por buen camino. Ya os mandaremos noticias concretas.  
 Hervás.—Presentado al Gobierno el balance de cuentas.  
 Collado de la Vera.—Presentada denuncia Jurado Mixto Rural.  
 Villamiel.—No se presentó el patrono; pendiente para juicio definitivo.  
 Garganta la Olla.—Benito López Pérez: No puede resolverse, a pesar de nuestros deseos, la inclusión en las listas electorales, por haberse terminado el período de reclamaciones. Sociedad «Fraternidad Obrera»: Recibido vuestro escrito sobre constitución Comisión Policía Rural.  
 Jaraicejo.—José Robledo Ramos: Dentro de unos días se verá vuestro asunto en el Jurado Mixto Rural.  
 Herrera de Alcántara.—Isidro Bertol Jerez: Lo mismo que el anterior.  
 San Martín de Trevejo.—Vuestra denuncia contra Antonio Ballesteros ha pasado a Navalmoral; dirigidos allí.  
 Pago de San Clemente (Trujillo).—Juan Esteban: Recibidas actas.  
 Puerto de Santa Cruz.—Ciriaco Casas: Vuestra denuncia está guardando turno.  
 La Cumbre.—Galo Sánchez: Recibido Reglamento. Ya se os dirá lo que tenéis que enviar para reintegro.  
 Trevejo.—Recibidas actas; se os escribirá referente a los libros, sello, etc.  
 Arroyomolinos.—Felipe García: Recibidas actas.  
 Cabañas del Castillo.—Leoncio Parralejo: Recibidas las cuentas; se pasarán al Gobierno.  
 Navalvillar de Ibor.—Recibidas las cuentas y altas y bajas; se pasarán al Gobierno.

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS  
 Venta de artículos para fotógrafos y aficionados  
 TRABAJOS PARA AFICIONADOS  
**ARTICULOS KODAK**  
 PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

## Formación y estatuto de Comités municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

## HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48 - CÁCERES

Logrosán.—Modesto Canelada: Recibidas las cuentas y acta renovación Junta directiva. Enviado dos timbres móviles de 25 céntimos y una póliza de tres pesetas.  
 Monroy.—Félix Toviás: Esperad citación Jurado Mixto; si podéis, trabajad.  
 Barrado.—Casimiro Sánchez: Recibida vuestra denuncia; se hará como pedís.  
 La Cumbre.—Valeriano Rojo: No hubo conciliación por no presentarse el patrono.  
 Ca. rascalajo.—Miguel López: Recibidas las cuentas y altas y bajas.  
 Mirabel.—Polonio Alfonso: Recibidas actas.  
 Ahigal.—Juan Jiménez: Idem.  
 Valdeobispo.—Alejandro Blanco: Recibidas actas. No podemos hacer nada de los ataques que se nos dirijan, cuando el que lo hace se escuda en el anónimo. En el presente número de UNIÓN Y TRABAJO, el tal lleva bien su merecido, como veréis por el artículo de Granado.  
 Nuñomoral.—Agrupación Socialista: Recibimos vuestra carta; se habló a los diputados y se hicieron los encargos en la imprenta Moderna.  
 Ibañero.—Se recabará del gobernador la apertura de vuestro Centro. No hagáis nada por vuestra cuenta. Tened disciplina y obedeced en todo, lo que la Federación os dicte.  
 Cilleros.—Julián Jorge: Por correo se os darán explicaciones.  
 Navaconcejo.—Alejo Hernández: El compañero Granado se enterará en el Gobierno civil, y se os comunicará por escrito.  
 Guijo de Coria.—Ya se os escribirá diciéndoos cómo lo tenéis que hacer.  
 Trevejo.—Por correo se os dirá qué debéis hacer.  
 Valdelacasa de Tajo.—Casto Orgaz: Os enviamos las actas como impresos, como a todas las Organizaciones. Haced en esa Cartería la reclamación.  
 Gata.—Se os mandará un formulario, pero no ahora, por el mucho trabajo aquí. No se ha recibido tal manifiesto.  
 Hervás.—A. Gallardo: En nuestro poder las actas y Reglamentos. Ya se te dirá lo que tienes que mandar para reintegrarlos.  
 Carrascalajo.—A. Cid: Recibidas actas. Lo del «Boletín Oficial» se hará como pedís.  
 Zarza de Granadilla.—Se os mandará el periódico; tomamos buena nota de lo que decís. Agrupación Socialista: Lamentamos lo sucedido y estaremos sobre aviso. Expondremos lo ocurrido al Comité.  
 Piedras-Blancas.—N. Montes: Recibida acta. Ya se os mandarán los libros.  
 Morcillo.—Recibidas actas; hacemos otra vez gestiones para que sean aprobados vuestros Reglamentos.  
 Talayuela.—B. González: Ya se os mandarán vuestros libros.  
 Aldeanueva del Camino.—J. Plasencia: Las altas y bajas, como el estado de cuentas, por duplicado; necesita veinticinco céntimos de reintegro cada documento. La renovación de la Junta directiva una póliza de tres pesetas. De lo demás, el compañero Moraleda os dará detalles, pues hace unos días se encuentra enfermo.  
 Navatrasierra.—No podemos decir nada; eso es cuestión del compañero Moraleda, que está enfermo y ya os lo aclarará.  
 Acebo.—El compañero Granado elevó la denuncia y certificación al gobernador; se gestionará lo referente a las listas electorales.  
 Hoyos.—Recibidas actas. Se hará la gestión que pedís.  
 Huertas de Valencia de Alcántara.—S. Morgado: Recibidas actas; se os hará el encargo del sello.  
 Guijo de Coria.—Tendremos muy en cuenta lo que decís, y pasará al Comité.  
 Navezuclas.—P. Fernández: Recibidas actas.

## Farmacia y Droguería

DE  
**Luciano Escribano Lozano**  
 Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial  
 PLAZA MAYOR, 40  
 GABRIEL Y GALÁN, 2  
 TELEFONO, 245 - CÁCERES

## Casi en broma

Con la natural sorpresa leo una especie de manifiesto, firmado por un afiliado a la U. G. T. y supongo que vecino de Brozas, (aquí mi sorpresa es superlativa) donde se me alude directamente sacando consecuencias de mi artículo «Tierras y Capillas». ¿De Brozas y en la U. G. T.; qué cosas más raras se escriben, pues seguramente el firmante no podrá probar que pertenece como militante y dentro de aquella Organización a la Unión General de Trabajadores de España; primeramente, porque la Sociedad Obrera de Brozas, digna de todos mis respetos, no pertenece al Organismo Nacional; y segundo porque dentro de ese potente Organismo, no hay nadie, absolutamente nadie, que no tenga su nombre y apellidos, y menos hay quien se esconda, teniéndole, para atacar de una manera rastrera a un hombre que siempre y en todo momento firma y responde de lo que dice y que además está dispuesto a desenmascarar dentro de ese mismo Distrito de Alcántara al anónimo afiliado de la U. G. T., si éste tuviera la valentía de convocar para ese efecto a una Asamblea todos los pueblos del Distrito.  
 Con lo expuesto debiera bastar para no escribir más sobre este asunto; porque el que se esconde en la sombra para dar puñaladas por la espalda sin exposición a recibir las no merece más, que el desprecio más absoluto; así, no se le puede tener en cuenta esas suspicacias pueriles que no han hecho en realidad más que poner de manifiesto aquello de... «El que se pica ajos come».  
 Nada estaba más lejos de mi imaginación al escribir aquel artículo que el Distrito de Alcántara y los valiosos elementos que indica y apun-

## ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE  
**JACINTO HERRERO**  
 TALLER MECÁNICO  
 SERRERÍA PARA MADERAS  
 VENTA DE HARINAS  
 Carretera de Medellín (Junto a la Estación Férrea)

## De Garrovillas

### El cavernícola número 1

Es el voraz terrateniente de este pueblo Elías Breña, llamado vulgarmente «Mataperros», el cual en «Extremadura» del 1.º de los corrientes vierte unas cuantas insidias, según su inveterada costumbre, presentándose ante el señor Gobernador como un seráfico personaje a quien constantemente están haciendo objeto de vejaciones persecutorias las autoridades republicanas de esta villa.

Su enconado rencor contra el régimen republicano se manifiesta en su afán inmoderado de presentarse ante la superior autoridad del excelentísimo señor Gobernador, que no le conoce, como una infeliz víctima a quien le hacen la vida imposible.

El periódico donde vierte sus lamentables embustes, ya es un sintoma elocuente. El plumero queda bien visible.

En cuanto a los datos que dá son tan magníficamente falsos, que renunciamos a la tarea de refutarlos. El espacio de este periódico no se emplea en menesteres tan bajos.

Como los elementos productores de Garrovillas conocen a fondo la contextura moral del individuo en cuestión, que se hizo célebre matando perros husmeadores en su *intangibile propiedad*, toda refutación sería, huelga.—ROJIN

## José López Cuello

**EBANISTA-CARPINTERO**  
Taller:  
RINCON DE LA MONJA

## Cantina Escolar Municipal

RELACION de los suscriptores voluntarios que se suscriben mensualmente con las cantidades que se expresan para el sostenimiento de la Cantina.

(4.ª lista)

	Pesetas
Suma anterior.....	162 75
D. Julián Rodríguez Polo..	2 00
Miguel Ortí Belmonte ..	2 00
Eduardo Málaga.....	2 00
D.ª Evangelina Chamizo ..	2 00
María Luz Doral.....	2 00
D. José Martínez.....	2 00
Andrés Taboada.....	2 00
José Galán.....	1 00
Pedro Rechuello.....	2 00
Julio Sánchez.....	1 00
Ramón Rodríguez.....	10 00
Ciriaco Leal.....	1 50
Antonio García.....	1 00
Rafael Talavera.....	2 00
José Arias.....	0 50
Antonio López.....	1 00
D.ª Marcela Ramos.....	2 00
D. Ricardo Belda.....	1 00
Francisco Sánchez.....	1 00
Angel Rodríguez.....	2 00
Benigno Fernández.....	1 00
Manuel Castela.....	1 00
Antonio Gómez.....	0 50
Dionisio Luengo.....	0 50
Juan Francisco Muñoz.....	2 00
Eugenio Alonso.....	1 50
Luis Rodríguez.....	2 50
Salvador Salina.....	2 00
Vicente Hernández.....	1 00
Carlos Agüelles.....	1 00
Eladio Salgado.....	1 00
Proceso González.....	0 50
Fidel Jiménez.....	1 00
D.ª Quintina Cascos.....	1 00
D. Francisco Naranjo.....	1 00
Lorenzo Gil Salazar ..	1 00
Nicolás Pérez.....	1 00
Suma y sigue.....	222 25

## VIDA OBRERA

### CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### Transporte Mecánico y Similares

Esta Sección cita a los compañeros de la comisión revisora de cuentas para el Martes 7, a las 8 de la noche. También se pone en conocimiento de los compañeros que adeudan cupones, se pongan al corriente en el plazo más breve posible; de lo contrario se obrará como determina el artículo 11, capítulo tercero, de nuestro Reglamento.—La Directiva.

#### Sastres y Sastras

En Junta general celebrada el día 23 del pasado, se nombraron los siguientes cargos:

Presidente, Ecequiel Plaza; Vicepresidente, Manuel Andrada; Secretario general, Avelino Rojo; Vocal 1.º, Antonio Holguín; 2.º, Isabel Expósito; 3.º, Luis Sánchez y 4.º, Tomasa Reyes.

Visitadores: Efectivo, Felipe Manuel, vive en San Roque, 18; y suplente, Manuel Trejo, en Arco de España, 9. Visitadoras: Efectiva, Lúgérica Pintado, vive en Plaza de Santiago, 27; y suplente, Julia Tato, en Solana, 16.

Revisor de Cuentas, Gerardo Librado, e Inspector para los trabajos, Daniel Rodríguez.—La Directiva.

## MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos  
Almacén de Maderas  
Materiales Sanitarios  
Cementos-Yesos-Azulejos  
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40  
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147  
CACERES

#### Obreros y Empleados Municipales

Se pone en conocimiento de los asociados, que han sido nombrados visitadores de enfermos, los siguientes compañeros:

Del grupo 1.º, Aniceto Durán, efectivo; y Andrés Barra, suplente.

Del grupo 2.º, Nicolás Muñoz, efectivo; y Eugenio García, suplente.

Del grupo 3.º, Martín Palencia, efectivo; y Antonio Cisneros, suplente.

Del grupo 4.º, Isidro Sánchez, efectivo; y José Bode, suplente.

Para cobrar socorro, será preciso dar cuenta al visitador, y sólo se percibirá a contar de la fecha en que se avise.—La Directiva.

#### Metalúrgicos y similares

Se cita al compañero Juan Búrdalo (Aldea-Moret), para el Miércoles, día 8, en esta Secretaría. De impedirse el trabajo, se le invita a justificarse por escrito del motivo de esta citación, que tan personalmente le atañe; asunto imposible de aplazar para la buena marcha de esta Sección.

Al compañero Rafael Barriuso, nombrado Vicepresidente en la última renovación de cargos, se le ruega envíe o entregue su dimisión, para proceder en consecuencia.—El Consejo.

#### Obreros de Fomento

Se cita a la comisión revisora de cuentas para el día 6 del actual, a las 7 de la noche.—La Directiva.

#### Mosaistas

Esta Sección celebrará Junta general extraordinaria el lunes, 6 del corriente, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, rogando a todos los compañeros la más puntual asistencia, por haber asuntos de gran interés a tratar.—La Directiva.

#### Dependientes Mercantiles

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 del actual y hora de las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Discusión del orden del día del Congreso de la Federación Nacional.

3.º Nombramiento de delegado al Congreso.

Por ser de verdadera importancia para la dependencia el Congreso anunciado, se ruega a todos los federados concurren puntualmente, y vengán con el orden del día y proposiciones estudiadas, ya que todos lo conocen por nuestro periódico «El Dependiente».—La Directiva.

#### «La Redentora» (Obreros en Cal)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que hayan recibido el Reglamento de la Federación local, lo entreguen en Secretaría.

Se cita a los compañeros de Minas, para que se presenten a recoger los cupones del trimestre, el jueves, día 9, a las siete de la noche.—La Directiva.

#### Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que dada la anomalía de la marcha a seguir por los federados que puedan encontrarse enfermos y los que en

## Ildefonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES  
VENTA DE ESCOPETAS  
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS  
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115  
CACERES

## Simón Bohigas Rodas

ABOGADO  
AGENTE DE NEGOCIOS  
REPRESENTACIONES  
DE AYUNTAMIENTOS  
Avenida de Cervantes núm. 44  
CACERES

la actualidad se encuentren, que los visitadores son:

Distrito 1.º (San Juan y Plaza Mayor para arriba), Isidro de la Osa; vive en Santa Gertrudis, 32.

Distrito 2.º (desde las indicadas para abajo) Julián Luceño, que vive en Margallo, 18.

Se recomienda a los federados para que den conocimiento a su debido tiempo, pues de no hacerlo así, no se podrá cobrar el socorro de enfermedad. Esta Directiva procederá a dar de baja a todo el que al finalizar el presente mes, no se encuentre al corriente en el pago de cuotas.

Se cita al compañero Julián Morujo, para que pase por esta Secretaría, el jueves a las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés, referentes a la Organización; y

Se convoca para el día 8 del presente a Junta general extraordinaria, a las siete de la noche, encareciendo la puntual asistencia; y al que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

#### Aperadores

Se cita al compañero Santos Díaz García, para el lunes, 6 del corriente, a las siete de la noche, rogándole la puntual asistencia.—La Directiva.

#### Oficiales Albañiles

Se cita a todos los compañeros que trabajan en el Sannatorio Victoria Eugenia, para que se presenten en esta Secretaría el día 8 del presente mes, a las seis de la tarde.

También se hace saber a todos los asociados, que el visitador Manuel Ollero tiene su domicilio en Plaza de Muñoz Torrero, 2.—La Directiva.

## El Mercantil

### Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

#### Juventud Socialista

Se cita para el martes próximo, a las ocho de la noche, en el local de ensayos, a todos los jóvenes que integran el Grupo Artístico; entendiéndose que el que no asista, es que renuncia a pertenecer al Grupo.

#### Peones en general

Importante para los afiliados a esta Sociedad

La Junta directiva ha tomado los siguientes acuerdos:

Todos los compañeros que trabajan en la construcción, y en particular los delegados de obras y talleres, deberán procurar que se cumplan las bases de trabajo, denunciando las infracciones que observen a la Junta directiva, antes que al Jurado Mixto, para darles toda clase de informes de cómo se deben hacer las denuncias en esos casos.

Como consecuencia de estar confeccionando la lista de asociados para la asistencia a las generales, se ruega a todos aquellos que se encuentren eliminados de las Juntas generales de esta Sociedad, que pasen por la Secretaría, del 6 al 11 de este mes, a dar relación personalmente, de que se encuentran en dicha situación. Los que pasado dicho plazo no comparecieran, se les considerará como que pueden asistir a las Juntas.

Se cita para el martes 7, a las siete de la noche, a los compañeros Telesforo Jiménez, Antonio García Hernández, Agustín Ramos, Alejo Mena Jiménez, Eusebio Martín, Antonio Duarte, Manuel García Sánchez, Juan Vallón, Rufino Muriel, Francisco Ramajo y Jacinto Espadero.

Ha sido baja en la organización, por débito de cupones, Antonio Chanclón.—La Directiva.

#### Obreros Panaderos

La Sociedad de Panaderos convoca a los compañeros que trabajan en Aldea Moret para el miércoles día 8, a las siete de la noche.—La Directiva.

#### Farmacia, Laboratorio y Droguería

## P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BICLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18  
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAV curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAV calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

## A todas las Secciones

Ponemos en conocimiento de todos nuestros compañeros y Secciones, que la Unión General de Trabajadores de España, por acuerdo del Comité nacional últimamente celebrado, ha fijado su domicilio en la calle Fernández de la Hoz, número 51, adonde debe remitirse en lo sucesivo toda la correspondencia, así como también los g r o s, que deberán ir a nombre del compañero Antonio Muñoz Giraldo. El teléfono de la Unión General de Trabajadores de España, es el 43040, Madrid.

Rogamos a nuestros compañeros y Secciones tomen buena nota de cuanto anteriormente decimos y procuren cumplirlo.

## Correspondencia administrativa

Cañamero. Vicente Peinado, 2 pesetas del primer trimestre 1933.  
Barrado. Casimiro Sánchez, 2 pesetas del 4.º de 1932.  
Garrovillas.—Pedro Evolle, 4 pesetas del primer semestre de 1933.  
Holguera.—Narciso Martín, 3'25 del 3.º y 4.º de 1932. Sociedad Obrera, 3'25 de los mismos trimestres.  
Torremenga.—«La Razón», 4 pesetas del primer trimestre 1933.